



## México incumple con los derechos de la niñez y adolescencia: OSC alertan sobre graves fallas en protección

**Organizaciones de la sociedad civil denuncian un aumento preocupante en las violaciones de sus derechos, incluyendo violencia, desapariciones, falta de educación sexual integral, desprotección de la infancia migrante y crisis de salud alimentaria.**

**Martes 1 de abril de 2025, Ciudad de México.** Niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de desprotección, víctimas de diversas violaciones que atentan contra la garantía de sus derechos humanos en México. Así lo evidencian investigaciones y datos recopilados por organizaciones de la sociedad civil (OSC), dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, integrantes de la [Red Por los Derechos de la Infancia en México \(REDIM\)](#).

Por cuarto año consecutivo, organizaciones de la Ciudad de México, Hidalgo y Chiapas, con presencia en diversas entidades del país y expertas en distintas áreas de la infancia y adolescencia, presentaron sus hallazgos en una conferencia de prensa. Este evento se llevó a cabo en el marco del [4to Hackatón por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México](#), realizado en el Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Las investigaciones presentadas revelan una persistente y creciente falta de garantías para el derecho a una vida libre de violencias, incluyendo el aumento de feminicidios, homicidios dolosos y violencia sexual. Asimismo, la niñez y adolescencia se ven gravemente afectadas por el incremento de las desapariciones, las fallas críticas en la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, la ausencia de protección internacional y de restitución de derechos para la niñez migrante y la grave situación de salud alimentaria que impulsa la obesidad y diabetes infantil.

### **Retos Urgentes por Superar.**

**Derecho a vivir una vida sin violencias:** Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de REDIM, alertó sobre el aumento de la violencia contra niñas y adolescentes. Los feminicidios en los meses de enero y febrero pasaron de 9 en 2024 a 11 en 2025, mientras que los homicidios dolosos en el mismo periodo aumentaron un 2.8% (de 145 a 149). Si bien se registró una disminución del 7.4% en homicidios con arma de fuego (de 122 a 113), la situación general sigue siendo preocupante, expresó.

**Desapariciones en aumento:** Violeta Galicia, coordinadora operativa de la [Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas \(REDIAS\)](#), expuso la grave problemática de las desapariciones en el estado. Entre 2019 y 2024, se registraron 2,829 casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, de los cuales 885 (32%) aún no han sido localizados y 11 (0.4%) fueron encontrados sin vida. La población de 12 a 17 años es la más afectada (74%), siendo las mujeres adolescentes el grupo más vulnerable (59%). La región metropolitana de Chiapas concentra 30% de las desapariciones, con Tuxtla Gutiérrez representando 25%, dijo.

**Fallas en la Educación Integral en Sexualidad:** Lizeth Clavellina, coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento de [Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. \(SEIINAC\)](#), señaló las deficiencias en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el estado de Hidalgo. A pesar de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas en junio de 2021, se registraron 201 interrupciones legales del embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 17 años hasta mayo de 2024 (6% del total estatal). Preocupa, indicó Clavellina, que casi 10% de estas interrupciones se realizaron en adolescentes de 14 años de edad, evidenciando una grave falla en la protección. Además, sólo se registraron 14 casos de Interrupción Voluntaria del Embarazo en víctimas de violencia sexual (26.42% del total estatal), pese a ser un derecho establecido en la ley, destacó.

**Desprotección de la Niñez Migrante:** Sandra Mejía, abogada de Niñez Migrante del [Instituto para las Mujeres en la Migración \(IMUMI\)](#), advirtió sobre las omisiones del Estado mexicano en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante. IMUMI alerta que durante los planes de restitución de derecho que llevan a cargo las procuradurías de protección, a menudo se decide retornar a niños, niñas y adolescentes en búsqueda de protección internacional, hacia los mismos lugares de los que huyeron; ignorando el interés superior de la niñez y la necesidad de refugio, asilo y protección internacional que se les debe garantizar. La falta de datos desagregados por sexo, edad y nacionalidad dificulta, además, la identificación de sus necesidades específicas, junto a la falta de estandarización en la terminología que obstaculiza también, la comparación de estadísticas.

**Grave Crisis de Salud Alimentaria:** Liliana Bahena, responsable del área de coordinación de Escuelas de [El Poder del Consumidor](#), manifestó su profunda preocupación por la alarmante prevalencia de obesidad infantil, que afecta actualmente a 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes. Las proyecciones indican que esta cifra podría alcanzar el 56% para 2035, con un 50% de probabilidades de desarrollar diabetes en la vida adulta debido al consumo excesivo de calorías (más de 500 diarias) provenientes de productos ultraprocesados en las escuelas. Además, en 9 de cada 10 centros educativos se venden diariamente bebidas azucaradas, golosinas, dulces, frituras y helados. La organización exige la aplicación obligatoria de los nuevos *Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludable en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional* que entraron en vigor el 31 de marzo.

## **Llamado a la Acción**

Las organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a la defensa de los derechos humanos y de niñas, niños y adolescentes, hacen un llamado a las autoridades de todos los niveles a garantizar sus derechos, a través de políticas públicas efectivas, programas con presupuesto adecuado y el reconocimiento pleno como personas sujetas de derechos, tal como lo establece la legislación nacional y los tratados internacionales, incluyendo las recientes recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU. Reafirman su compromiso de colaborar con instituciones públicas y privadas para mejorar la vida de la niñez y adolescencia en México.

### **Sobre el 4to Hackatón:**

La conferencia de prensa se realizó en el marco de la convocatoria al 4to Hackatón por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México 2025, una iniciativa cívica de datos abiertos que busca [promover el acceso y análisis de información sobre la situación de los derechos humanos](#) de la infancia y adolescencia en el país. A este evento asistirán niñas, niños y adolescentes del Grupo de Participación de la REDIM “Juntas y juntos por nuestros derechos”, quienes realizarán una guía sobre el uso adecuado y tratamiento de la imagen de niñez y adolescencia que será elaborada, tomando en cuenta sus voces y reflexiones. El Hackatón se llevará a cabo del 1 al 30 de abril y convoca a estudiantes, investigadores, periodistas, comunicadores, especialistas en datos y cualquier persona u organización interesada en generar análisis de alto impacto y materiales de difusión que visibilicen la realidad de los derechos de la niñez y adolescencia en México. Los proyectos destacados serán reconocidos por su contribución.